

VISTO:

La nota elevada a este Honorable Concejo Deliberante por la Dirección General de Cultura y Educación, Inspección de Educación Primaria Básica; y

CONSIDERANDO:

Que las autoridades de la dirección solicitan a este Cuerpo la donación de un equipo de computación.

Que según se expresa en la nota, la sede de Inspección será trasladada próximamente a un aula de la Escuela N° 1.

Que este Concejo Deliberante efectuará próximamente la renovación de un equipo de computación.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Transfiérese a título gratuito a la sede Coronel Dorrego de Inspección de Enseñanza Primaria Básica un equipo de computación compuesto por Monitor marca SAMSUNG, Modelo Sync Master 400 b – CKA 4217 L; Teclado: BTC – Modelo 5121; CPU: 0000012551 – TAT; Mouse Genius FCC ID: FSUGMZE3.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 8 de Septiembre de 2005.-